

## EL PROBLEMA DE LAS INUNDACIONES, UNA VEZ MÁS

En marzo de 1997, nuestro editorial decía “Debe considerarse como una característica climática propia de nuestro país la presencia de lluvias intensas que provocan avenidas importantes en los cauces afectados. De ahí que no debiera ser noticia destacable el hecho de que, casi todos los años, algún río español dé lugar a avenidas con caudales muy importantes. No obstante, ya no es tan lógico que dichas avenidas provoquen los serios e incluso dramáticos daños a que, por desgracia, estamos habituados”. El reciente episodio acaecido el pasado mes de junio en Cataluña y, en particular, en la cuenca de la riera de Magarola, hace que, una vez más, tenga plena vigencia el párrafo anterior.

Las especiales características climáticas y orográficas de la Península Ibérica, determinan que las inundaciones sean en España el riesgo natural con mayor impacto económico y social. La notable irregularidad temporal de las precipitaciones es el origen de las avenidas en nuestros ríos. En las pequeñas y numerosas cuencas de carácter torrencial, las intensas lluvias locales junto con las características morfológicas (que propician una rápida concentración de la escorrentía superficial), son las causas naturales de bruscas, y por tanto, peligrosas avenidas. Todo ello debe ser considerado como una característica hidrológica natural, propia de nuestro país y con la que es preciso convivir. Esta convivencia comporta unos riesgos que deberán ser identificados, valorados y reducidos a los niveles que la Sociedad considere aceptables. No se trata de conseguir la total eliminación de los mismos, puesto que no es posible: cualesquiera que sean las medidas adoptadas, siempre existirá la amenaza de que resulten insuficientes. Sin embargo con demasiada frecuencia el riesgo de inundación asociado a un determinado territorio no solo no se reduce, sino que surgen nuevos problemas a un ritmo igual o

mayor al que se actúa para solucionar otros. Ello es debido, en gran medida, a una ocupación del territorio poco prudente y, a la vez, escasamente respetuosa con sus características hidrológicas naturales.

En España existe un marco legal que regula la ocupación de las zonas inundables. Su observancia sistemática y estricta disminuiría en gran medida el riesgo. A tal efecto se precisa una decidida voluntad política para exigir su cumplimiento, así como para dotar a las Administraciones Públicas de los medios adecuados para su eficaz aplicación.

Es necesario incrementar la cooperación y asistencia recíproca entre las diferentes administraciones para una eficaz definición, financiación y ejecución de las medidas preventivas. Además se evitaría de este modo una imagen frecuente y sumamente frustrante que el ciudadano percibe: el intercambio de imputación de responsabilidades cuando se produce una situación catastrófica.

Es preciso que la Sociedad y, en particular, la Administración no pierdan la memoria histórica y tengan presente la elevada probabilidad de que todos los años padezcamos en algún punto de nuestro ámbito geográfico episodios de inundación, frecuentemente agravados por ocupaciones indebidas del cauce y que entrañan un riesgo para personas y bienes. Solo de este modo existirá una sensibilidad suficiente para impulsar medidas que hagan posible su prevención, superando la tradicional actitud de tomar decisiones de emergencia como respuesta inmediata y no duradera a un dramático episodio.



## EDITORIAL

## ARTÍCULOS

- **El episodio pluviométrico del 10 de junio en Cataluña. Un primer estudio.**  
Daniel Sempere Torres, Carles Corral, Marc Berenguer, Rafael Sánchez-Diezma y Josep Dolz... 105
- **Cobertura nival y ENOS en el pronóstico de caudales en cuencas de montaña.**  
Daniel Tripodi y Bonifacio Fernández ..... 117
- **Acoplamiento de la hidráulica de pozos y la teoría de bombas para la determinación de caudales en régimen permanente.**  
V.B. Espert Alemany, I. Baeza Arnau, G. López Patiño y F.J. Martínez Solano ..... 129
- **Pérdidas por fricción en la conducción de agua con contenido de sólidos.**  
Luis Alfonso Ortiz Núñez y Rafael Carmona Paredes..... 139
- **Uso de la ósmosis inversa para la regeneración de aguas residuales urbanas. Optimización del pretratamiento.**  
J.A. López Ramírez, S. Sahuquillo Paul, D. Sales Márquez y J.M. Quiroga Alonso. .... 147
- **Taratura di un modello afflussi-deflussi su bacini sperimentali urbani italiani.**  
Stefano Pagliara ..... 155
- **Sequía estructural y algunas externalidades ambientales en los regadíos de la cuenca del Segura.**  
Julia Martínez Fernández y Miguel Angel Esteve Selma ..... 165

**ABSTRACTS** ..... 173

**NOTICIAS** ..... 179

**PROYECTOS PLAN I+D** ..... 182

**REVISTAS DE INTERÉS** ..... 189

## PUBLICACIONES

- *MECÁNICA DE FLUIDOS CON APLICACIONES EN LA INGENIERÍA*  
Franzini y Finnemore ..... 205
- *EROSION AND SEDIMENTATION*  
Pierre Y. Julien..... 206

**CALENDARIO** ..... 209

